

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
JUICIO DE ESTADO DE INTERDICCIÓN			
DESCRIPCIÓN			
JUICIO DONDE EXISTE UNA PERSONA INCAPAZ O CON FALTA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y ES NECESARIO NOMBRAR A UN TUTOR QUE LO REPRESENTE LEGALMENTE.			
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 1, 4, 8, 14, 16, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONVENCIÓN AMERICANA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	SENTENCIA DONDE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X
			DIRECCIÓN WEB
			NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EXISTA UN INCAPAZ QUE REQUIERA DE UNA REPRESENTACIÓN LEGAL.		

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- FIRMAN EL REPORTE DE ASESORÍA	SI	1	
2.- FIRMAN AVISO DE PRIVACIDAD SOBRE SUS DATOS PERSONALES	SI	1	-CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3.- EXHIBEN COPIA DEL PAGO DE ASESORÍA O INICIO DE JUICIO	SI	1	-CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.- SE FIRMA LA DEMANDA	SI	1	-LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.
5.- DICTAMEN MÉDICO	SI	1	-MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
6.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN PARENTESCO (ACTAS DE NACIMIENTO)	SI	1	
7.- ACTA DE MATRIMONIO	SI	1	
8.- ACTA DE NACIMIENTO HERMANOS	SI	1	
9.- ACTAS DE NACIMIENTO HIJOS	SI	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN	40 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES

DEL TRÁMITE									CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019	
COSTO	CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019		FUNDAMENTO JURÍDICO							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NA	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA									
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	TRATADOS INTERNACIONALES Y LEGISLACIÓN CIVIL APLICABLE									

DEPENDENCIA U. ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA / JEFATURA DE PATROCINIO DE JUICIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA					
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA DE LOS ARCOS			No. INT. Y EXT.	1	
COLONIA	NAUCALPAN CENTRO			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
01-55	53633361		8008	NO APLICA		NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA			No. INT. Y EXT.	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿QUÉ ES UN INCAPAZ?
RESPUESTA	LA PERSONA QUE LEGALMENTE SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CELEBRAR ACTOS JURÍDICOS O QUE NECESITE UNA REPRESENTACIÓN LEGAL.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EN QUÉ CONSISTE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN?
RESPUESTA	EN LA RESOLUCIÓN QUE DICTA EL JUEZ FAMILIAR DONDE NOMBRA A UN TUTOR DEFINITIVO QUE CUIDARÁ, VELARÁ Y PROTEGERÁ LOS DERECHOS E INTERESES DEL INCAPAZ Y LLEVARÁ UNA ADECUADA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUÉ TIEMPO DURA EL PROCEDIMIENTO DE ESTADO DE INTERDICCIÓN?
RESPUESTA	EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE ESTADO DE INTERDICCIÓN TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 180 DÍAS SEGÚN LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA		
ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		23 / 01 / 2020
EL C. PABLO NOLASCO JIMÉNEZ SISTEMA MUNICIPAL ZARAU DIRECCIÓN SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA DIRECTORA GENERAL	